

REPÚBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No 00004718 08 MAYO 2013

()

Por medio de la cual se ordena la apertura de un Proceso de Selección Abreviada en la Modalidad de Subasta Inversa.

Proceso de Selección Abreviada en la sa062013

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO QUE:

Que mediante documento de Estudios Previos el Coordinador del Grupo de informática y Estadística identificó la necesidad de desarrollar un proceso de contratación con el siguiente objeto: "Adquisición de repuestos y herramientas para el correcto funcionamiento del helpdesk de la entidad, según las especificaciones técnicas señaladas en el documento, Ficha Técnica Anexo No.01".

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, se determinó como modalidad de selección para llevar a cabo, la selección abreviada de menor cuantía de conformidad a lo dispuesto por el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, mediante subasta inversa, de acuerdo a lo dispuesto para bienes de características técnicas uniformes en el Título III, Capítulo II, Subsección I del Decreto 734 de 2012.

Que a partir del día 26 de Abril de 2013, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el documento de Aviso de Convocatoria Pública de la Selección Abreviada de menor cuantía, Proyecto de Pliego de Condiciones, Fichas técnicas, junto con los estudios y documentos previos.

Que en cumplimiento del artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía sa062013 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Por medio de la cual se ordena la apertura del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de subasta inversa sa062013

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES M/CTE (\$40.859.453,33)**, incluidos todos los tributos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato.

Que en merito de lo expuesto la Secretaria General:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa No. Sa062013, mediante el procedimiento previsto en el Decreto 734 de 2012 para la contratación de "Adquisición de repuestos y herramientas para el correcto funcionamiento del helpdesk de la entidad, según las especificaciones técnicas señaladas en el documento, Ficha Técnica Anexo No.01" De acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Emisión de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones, estudios técnicos y ficha técnica	26 de Abril de 2013	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 06 de Mayo de 2013	Se podrán presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones a través del correo electrónico contratos@supertransporte.gov.co o mediante escrito entregado en la Secretaría General de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en la Cll 63 No. 9A-45 tercer piso
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones	7 de mayo de 2013	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
PROCESO DE SELECCIÓN		
Publicación del acto administrativo que ordena la Apertura.	08 de Mayo de 2013	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo.	08 de Mayo de 2013	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta el 14 Mayo de 2013	A través de los correos electrónicos contratos@supertransporte.gov.co o mediante escrito entregado en la Oficina de Contratación de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo y plazo máximo para expedir adendas.	20 de Mayo de 2013	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Cierre del Proceso. Lugar y fecha límite de radicación de las propuestas. Audiencia de entrega de propuestas verificación de documentos.	24 DE MAYO DE 2013 HASTA LAS 11 A.M.	Despacho de la Secretaría General, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES		
Verificación de los requisitos habilitantes.	27 de Mayo de 2013	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.

Por medio de la cual se ordena la apertura del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de subasta inversa sa062013

Publicación del Informe de y verificación de los requisitos habilitantes.	28 de Mayo de 2013	Página Web: www.contratos.gov.co
Traslado del informe de verificación y subsanación	29, 30 y 31 de Junio de 2013	Página Web: www.contratos.gov.co
Publicación del informe definitivo y Lista de Proponentes Habilitados.	6 de Junio de 2013	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Audiencia pública de Subasta Inversa presencial.	12 DE JUNIO DE 2013 2:30P.M.	Despacho de la Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A -45 – Bogotá D.C
SELECCIÓN DEL OFERENTE		
Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.	De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en materia de contratación.	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO		
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la entrega formal de la minuta del contrato.	El contrato se entregará para la suscripción en el Despacho de la Secretaria General de la Supertransporte, ubicado en la Calle 63 No. 9A - 45 – Bogotá D.C

IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas, las cuales se publicarán oportunamente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, página web: <http://www.contratos.gov.co>.

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

Físico: Secretaría General, ubicada en la Calle 63 No. 9ª-45, Piso 3, en la ciudad de Bogotá.

Electrónico: En el Portal Único de Contratación – SECOP-

CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En aplicación del numeral 5 del artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, la Superintendencia de Puertos y Transporte convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la Selección Abreviada en la modalidad de subasta inversa sa062013.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender esta contratación provienen del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, correspondientes a la vigencia 2013, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20813 del 17 de abril de 2013. El valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento del contrato

ARTICULO SEGUNDO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en el artículo primero del presente acto administrativo.

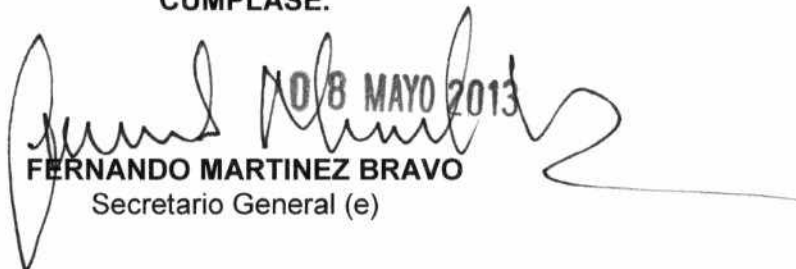
Por medio de la cual se ordena la apertura del
Proceso de Selección Abreviada en la modalidad de subasta inversa sa062013

ARTICULO TERCERO: Publíquese en el Portal Único de Contratación – SECOP – el presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 08 días del mes de Mayo de 2013.

CÚMPLASE.


08 MAYO 2013
FERNANDO MARTINEZ BRAVO
Secretario General (e)

Proyectó: NICOLÁS MORA 